



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN
MEDELLIN

SUCURSAL
MEDELLIN

COD.SUC
65

NO.PÓLIZA
65-44-101237552

ANEXO
1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 03 03 2025	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 20 02 2025	A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 06 2029	A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA
---	---	-------------------------	---	-------------------------	--------------------------------------

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL TRANSPORTES CARVAJAL LTDA	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.005.005-4
--	-----------------------------------

DIRECCIÓN: CL 13 A NRO. 11 A - 56 OBRERO	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO: 5600427
--	---------------------------	-------------------

DATOS DEL ASEGUROADO / BENEFICIARIO

ASEGUROADO / BENEFICIARIO: CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE SENA REGIONAL CESAR	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.034-1
--	-----------------------------------

DIRECCIÓN: KILOMETRO 7 VIA A LA PAZ	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO 5703366
-------------------------------------	---------------------------	------------------

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA No 142129, RELACIONADA CON PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS APRENDICES DEL CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/02/2025	30/06/2029	\$186,241,717.45	\$126,845,709.93
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/02/2025	31/12/2026	\$186,241,717.45	\$126,845,709.93

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICION A LA ORDEN DE COMPRA 142129, SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO A \$1.862.417.174,54

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****581,332.00	\$ *****8,000.00	\$ *****111,973.00	\$ *****701,305.00	\$ *****372,483,434.90	CONTADO
INTERMEDIARIO					
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SOTO SEGUROS LTDA	153840	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

65-44-101237552

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN			SUCURSAL			COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN			MEDELLIN			65	65-44-101237552	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03 03 2025	20 02 2025	00:00	30 06 2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TRANSPORTES CARVAJAL LTDA	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.005.005-4
-----------------------	---------------------------	-----------------------------------

DIRECCIÓN: CL 13 A NRO. 11 A - 56 OBRERO	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO: 5600427
--	---------------------------	-------------------

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/ BENEFICIARIO:	CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE SENA REGIONAL CESAR	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.034-1
-----------------------------	--	-----------------------------------

DIRECCIÓN: KILOMETRO 7 VIA A LA PAZ	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO: 5703366
-------------------------------------	---------------------------	-------------------

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELÉFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101237552

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF153840C



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101237552, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en MEDELLIN a los 03 días del mes de MARZO de 2025

65-44-101237552

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas